

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

Año I	Redacción SAN JORGE, NÚM. 30, ENTRESUELO ZARAGOZA A donde se dirigirá toda la correspondencia que se refiera á la Redacción.	Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes — ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES	26 de Octubre de 1910	Suscripción Trimestre Pesetas 0'75 Semestre » 1'50 Año » 3'00 PAGO ADELANTADO	Administración CALLE DE AINSA, 7 PRAL., Huesca La correspondencia <i>exclusivamente administrativa</i> , se dirigirá con esta dirección á D. Raimundo Rodríguez	NÚM. 20
-------	---	--	--------------------------	--	--	---------

El programa integrista

Fué acuerdo de la última Asamblea que presidió nuestro inolvidable Nocedal, que se publicase, periódicamente, en la prensa integrista el programa del partido. Cumpliendo ese acuerdo lo insertamos hoy.

* *

Dios, patria, fueros.

En lo espiritual, subordinación del Estado á la Iglesia, de la política á la Religión y sumisión absoluta de toda humana criatura al Vicario de Jesucristo y á la Iglesia de Dios.—La Iglesia determina y señala la extensión y el alcance de su jurisdicción soberana y suprema, sobre toda humana jurisdicción.

En lo político, unidad nacional, que en España tiene por raíz y fundamento la Unidad Católica y la soberanía social de Jesucristo, según consta en nuestra Constitución tradicional, en nuestras antiguas leyes y costumbres, y en toda nuestra Historia.

Regionalismo tradicional.

Reconocimiento de la división geográfica de España por sus regiones naturales, y de la personalidad propia de cada una de ellas en lo político, administrativo y jurídico.

Reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todos los antiguos reinos, principados, señoríos y provincias, y el reconocimiento de su derecho á establecer ó modificarlo, según sus necesidades ó conveniencias requieran.

Cupos concertados para el pago de los tributos.

Desaparición del servicio militar obligatorio y de las quintas.

Modificación de la ley Electoral dando libertad á las regiones para establecer el sufragio conforme á su legislación tradicional y privativa.

Reconocimiento del carácter oficial á las lenguas regionales para cuanto se refiera á la vida del régimen interior de las regiones en todos sus órdenes.

Abolición de todos los monopolios declarando libres todos los cultivos y todas las industrias lícitas.

Restablecimiento de la absoluta libertad de enseñanza, reconociendo á las regiones el derecho á nombrar el personal docente, á las Universidades su autonomía y facultad de dar colación de grados, pudiendo adoptar los textos que prefieran, con la sola restricción de sujetarse á la autoridad competente, en lo que afecta á lo religioso y moral.

Guerra sin tregua ni cuartel á los partidos y gobiernos liberales, centralistas y tiránicos que han desorganizado y desquiciado á España, y están acabando de corromperla y aniquilarla.

Las reglas para la acción social y propaganda están determinadas por las comisiones nombradas á ese efecto.

* *

Para facilitar la difusión del programa Integrista se ha hecho una edición del mismo por la librería de Elosu, en Durango. (Vizcaya). El

precio del folleto es á 20 céntimos ejemplar y 15 pesetas el ciento. Diríjanse los pedidos á la citada librería, abonando un real sobre el precio ordinario, si se quiere recibir la remesa certificada.

ACTUALIDADES

Notabilísima labor parlamentaria ha desarrollado en el Congreso de los Diputados en los días 20, 21 y 22 del actual mes, el elocuente y denodado campeón de la política católica el insigne diputado por Azpeitia, D. Manuel Senante. Nuestro queridísimo amigo, con aquella facilidad de palabra, con aquella galanura y modestia en el decir que caracteriza á los grandes oradores y con aquel convencimiento y firmeza heroica propios de un corazón nobilísimo y de una alma templada en las dulzuras de la fé, en el oxígeno vivificante de una virtud acrisolada en el trabajo y en la contradicción, en el amor entusiasta hacia las grandezas de su patria querida, ha presentado batalla frente á los enemigos todos de nuestras católicas tradiciones, defendiendo ante todo y sobre todo lo que estima el verdadero español como esencia de la vida nacional, su fe bendita y los públicos intereses de la Religión Santa en que hemos tenido la dicha de nacer.

Fuera mejor no relatar siquiera en imperfectísimo resumen el discurso del valiente diputado católico, ante el justo temor de palidecer tan hermoso trabajo. Mas rindiendo tributo á la información y á nuestro propio entusiasmo diremos que con varonil energía defendió la conducta de los católicos vasco-navarros en cuanto se refiere al asunto de las manifestaciones católicas prohibidas unas y consentidas otras por el actual gobierno. Sostuvo con elocuencia cristiana que se nos quiere arrancar la cruz, sino por ahora materialmente á lo menos moralmente y al efecto adujo como pruebas la presentación de la ley del candado, atentatoria del derecho que tienen las comunidades religiosas, de la supresión del juramento religioso, de las relaciones de la Iglesia y del Estado. Trató de los deberes de todo buen católico en la vida pública, nunca dogmatizador ni Obispo de levita pero siempre, siempre entusiasta defensor de lo ya estatuido y legislado por su Madre la Iglesia Santa y sumiso á las justas leyes de su patria querida. Demostró con argumentos irrefutables la superioridad del Poder eclesiástico sobre el Poder civil en general, distinguiendo acertadamente las cuestiones espirituales de las civiles y de las mixtas. Definió el anticlericalismo presentándolo con citas nada sospechosas como enemigo rabioso del catolicismo, aserción confirmada por la Santidad de Pío X, y de varios prelados de la Iglesia. Atacó como se merece al partido liberal conservador por su conducta *slapada* en las cuestiones religioso-políticas de España, ya desde los tiempos de Cánovas del Castillo. La libertad de cultos mereció justísimos ataques juntamente con las demás libertades

de perdición, como son la de enseñanza, prensa, etc.

Por cierto que el señor presidente del Consejo trató con una rotunda y categórica negativa librarlas de los anatemas de la Iglesia, labor inútil ante las pruebas y textos pontificios aducidos por nuestro insigne diputado. Abordó con erudición pasmosa el asunto de la enseñanza pública, demostrando ser esta misión propia del padre de familia y por delegación del maestro moral y católico cristiano, nunca del estado docente, aberración socialista liberal, de las más perjudiciales y crueles que implanta la tiranía moderna.

Defiende con santo celo á las comunidades religiosas, hermosísimos florones de la Iglesia, manifestaciones externas de la vida, del Espíritu Santo entre los cristianos, atacando con energía á la prensa impía y verdaderamente *escandalosa*, pues escándalo gravísimo es, usar y permitir frases calumniosas y caricaturas ridículas do se escarnea lo más sagrado en el orden religioso y social, y aun las más altas representaciones de la autoridad en todos los aspectos considerada, quedando así contestada la calificación que á nuestra prensa dió el señor Presidente del Consejo.

Terminó su discurso el elocuente diputado católico, demostrando el verdadero carácter y finalidad de las manifestaciones vasco-navarras primero y las de España entera, después, rebatiendo cumplidamente el calificativo de facciosas con que injustamente fueron nominadas por el Gobierno.

El discurso del Sr. Senante es seguramente de los que formarán época en la historia del derecho católico Español.

Los que juzgaron algún día al partido integrista como conjunción de admiradores de aquella figura colosal, de aquel genio de la política española, de aquel debelador de todas las transigencias, de aquel habilísimo parlamentario que en vida se llamó D. Ramón Nocedal, se convencerán hoy que con ser tan grande nuestro llorado Jefe, no estaba ligada nuestra causa á vida precadera. Allí está Senante que lo demuestra, y detras de Senante esa galería gloriosa de oradores integristas que por dicha nuestra abundan en todas las regiones de España.

Es la causa de Dios manifestada en sus criaturas, y ella no puede faltar.

Felicitación entusiasta al valiente y muy valiente diputado integrista, al que confiesa el nombre de Dios á la faz del mundo, en medio de la sinagoga de la tierra. Reciba por su triunfo parlamentario nuestra humilde sí, pero entusiasta felicitación.

LETRA MENUDA

Romanones mira ya con desdén su título de conde.

* Pero no se atreve á decir si lo quiere algún demócrata, por no quedarse sin él.

* *

Redactado el plan económico bajo la influencia de los *ingleses* del Tesoro, resulta que no es un plan de hacienda, sino un *plan-pudding*.

* *

El Gobierno de la flamante república portuguesa anda metiendo en la cárcel á todos los frailes y monjas de su territorio.

Aunque la noticia parece absurda, todo el mundo le da crédito.

Este es el único crédito de que dispone hoy ese Gobierno.

* *

Estamos amenazados de dos grandes catástrofes: del cólera-morbo y de un nuevo partido político que parece intentará cubrir con la hoja de parra del *mal menor* las desnudeces de su liberalismo-católico. Se dice que en la elaboración de la nueva *espantosa calamidad* está empeñada la flor y nata de la mesticería andante.

* *

Vuélvese á decir que hay crisis.

Pero la democracia, apuntando á las ollas del presupuesto, ha logrado enternecer á la mayoría y conseguido un voto de confianza.

Regla segura, en estos tiempos.— Cuando la mayoría se enternece, el pueblo llora á lágrima viva.

* *

Algunos llaman *zurda* á la política actual, fundándose en que la *izquierda* desempeña en ella las más importantes funciones.

CYRANO.

Documento parlamentario

Discurso pronunciado por D. Manuel Senante en el Congreso de los Diputados el día 20 de Octubre de 1910.

El señor Vicepresidente (Ruiz Jiménez): El señor Senante tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. Senante: Señores diputados, no toméis á jactancia en mí, ni lo tome el señor presidente del Consejo de ministros, el hecho de que yo que me considero en cuanto á aptitudes el último de todos los diputados, me levante aquí á interpelar al gobierno, y en su nombre á su presidente. acerca de algunos extremos que anuncié tardes pasadas; porque yo soy el primero en reconocer la diferencia grandísima que hay entre el señor presidente del Consejo de ministros y yo (Denegaciones del señor presidente del Consejo de ministros) en punto, señor presidente, á la elocuencia, por todos reconocida, de S. S., á sus grandes aptitudes de polemista, á su autoridad moral grandísima en esta casa, y no hablo de la autoridad política, que esa por fuerza hay que tenerla siempre en consideración, y á todo ese cúmulo de circunstancias que le colocan á S. S. á tal nivel y en tal punto, que, realmente, el discutir con S. S. es empresa muy ardua y muy difícil, que yo no acometería si no me obligaran á ello requerimientos ineludibles é inaplazables del deber.

Y como en cumplimiento de ese deber yo he de dirigir á S. S. censuras, si muy respetuosas en la forma (porque no quiero salirme de aquellos límites que á todos impone la cortesía, que, según dice el refrán, es muy compatible con el valor), muy enérgicas y muy severas en el fondo, quiero dejarlas para después y empezar dirigiendo á S. S. una felicitación. Porque, señor presidente del Consejo de ministros, S. S. ha tenido la suerte de realizar, al menos en la apariencia, lo que hace mucho tiempo era aspiración de significadas personalidades del partido liberal, y que, á pesar de tener esa aspiración constante, nunca lograron verla realizada. Aludo á haber reunido bajo su dirección, bajo su jefatura, aunque sean una dirección y una jefatura de aquellas que S. S. decía que se ejercían siendo dirigidos por los demás, pero al fin y al cabo jefatura y dirección; á haber reunido, digo, bajo su jefatura á las distintas huestes de ese partido liberal, que, á juzgar por los distintos matices que le constituían de moneristas, moretistas, canalejistas, lopezdominguistas, etcétera, más que partido, parecía un mosaico.

Su señoría ha tenido esa suerte, á juzgar por las manifestaciones de entusiasmo de la mayoría á raíz de su discurso-programa, provocadas especialmente por aquella proposición incidental del Sr. Gasset, que á algunos más pareció memorial y que dió lugar á que todos los diputados de la mayoría se manifestaran muy unidos, muy compactos, muy satisfechos de verse dirigidos por S. S. y de ver aquí expresados su pensamiento y sus anhelos por la elocuente palabra del señor presidente del Consejo de ministros. Y viendo eso, pensaba yo lo que va de ayer á hoy, no en el sentido que lo dijo el poeta, sino en el inverso precisamente, porque cuando celebráramos las últimas sesiones en el verano yo recuerdo bien que el debate versaba sobre el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, á propósito del cual se habían suscitado temas importantísimos que quedaron sin tener el desarrollo que yo esperaba que tuvieran, porque aquel debate degeneró y terminó en un lance cuerpo á cuerpo entre el Sr. Moret, anterior presidente del Consejo de ministros, y S. S., encuentro interesante y ameno que la Cámara siguió con atención y que dió lugar á los más variados comentarios.

Por eso cuando yo oí leer la proposición del Sr. Gasset, cuando yo vi el entusiasmo con que aquí la proposición fué acogida, yo me decía: está bien; pero ¿que dice á todo esto el Sr. Moret, que no firma la proposición ni está en estos bancos, y cuya ausencia hemos venido observando después en las tardes sucesivas?

Por eso, señor presidente del Consejo, aunque yo felicite á S. S. por haber logrado dar cima á una empresa que parecía realmente irrealizable para los que precedieron á S. S. en ese sitio, he de llamar su atención sobre la injusticia con que atribuya los chismorreos políticos que ha habido durante el verano (que así los llamaba S. S.) á la mala voluntad de las oposiciones, y singularmente de los elementos ultramontanos (que es la frase con que S. S. nos señala muchísimas veces á los que según otros somos reaccionarios, clericales etc.)

No, señor presidente del Consejo de ministros; esos chismorreos salían precisamente, no sólo de actos de la mayoría aquí por nosotros presenciados, y de aquel debate entre el Sr. Moret y S. S., sino de los mismos labios y palabras de significados individuos del partido liberal; porque era precisamente en aquella plataforma (señalando á la presidencia), y no tenga nadie la malicia de creer que aludo con esto al señor conde de Romanones, nuestro digno presidente; digo sólo que era allí donde oí yo los más encontrados rumores, insinuaciones que se extendieron por todas partes, y á algunos decir que no faltaban voces que murmuraran á los oídos de alguien aquellas palabras que sonaron en los oídos de Macheth: «Tú serás rey», aunque claro es que no decían rey, sino otra cosa, y era también allí donde oí decir que es verdad que existían algunas divergencias y grupos y escisiones todavía, pero que eso iría pasando, porque eran muy fuertes los resortes y los medios del poder y grandes los elementos que éste posee en las manos de quien está al frente del gobierno, para ir reprimiendo aspiraciones, borrando divergencias y sumando fuerzas.

Y así habrá sido, porque, no obstante aquellas diferencias, aquellas discrepancias, aquellas amenazas de escisiones, es lo cierto que cuando aquí nos hemos reunido, el señor presidente del Consejo de ministros ha tenido la satisfacción de ver que los diputados de la mayoría aquí presentes le proclamaban, yo no diré que Júpiter tonante, como alguien le ha dicho, dominador y fuerte llevando en las manos la caja de rayos para fulminarlos contra cuantos se levantan enfrente de él; pero sí le ha proclamado, esas, al menos, son las apariencias, que lo que aún haya oculto yo no juzgo, *pío felice* y triunfador, no del enemigo, pero sí de muchos amigos que á veces hacen mucho más daño y son mucho más temibles que los mismos enemigos declarados. (Un señor diputado pronuncia algunas palabras que no se perciben claramente.)

Sin duda por esto, y por la independencia que oigo decir desde uno de esos bancos (señalando á los de la mayoría), el señor presidente del Consejo de ministros vino aquí satisfecho y triunfador á inaugurar este período parlamentario (si no precisamente en la sesión primera, en la primera en que se empezó á hacer la labor práctica, porque los precedentes se dedicaron á trámites reglamentarios) pronunciando aquel discurso, como todos los suyos elocuente, eso no hay que decirlo tratándose del señor presidente del Consejo, en el cual, además de exponer los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario, y las orientaciones y propósitos del gobierno en esta etapa de la labor legislativa, dirigió ataques durísimos, ataques enérgicos y severos á una porción de personas, á una porción de elementos que habían manifestado sus aspiraciones durante el mismo interregno parlamentario.

Yo no censuro que S. S. iniciara el debate en aquella forma: podrá ser desacostumbrada, pero eso no importa; S. S. tenía perfecto derecho para hacerlo así y nosotros lo reconocemos. Pero, y ahora comienzo á censurar al señor presidente del Consejo de ministros; lo que no me pareció bien, ni propio de S. S., ni propio sobre todo del sitio que ocupa, teniendo detrás de sí á esa mayoría que le da una posición verdaderamente ventajosa en esta Cámara, lo que no me pareció bien fué que al dirigirse á nosotros lo hiciera dejando asomar á sus labios frases, conceptos, iba á decir dieterios, no quiero emplear la palabra aunque á dieterios han sonado muchas veces en nuestros oídos las del señor presidente del Consejo á que no le autoriza ni el sitio, ni la ocasión, ni sobre todo el cargo que desempeña S. S.; que se dirigiera (de modo especialísimo al Sr. Iglesias (D. Dalmacio) mi queridísimo amigo, nombrándole de un modo y en una forma contra la que de

estar yo aquí, hubiera formulado enérgica protesta como lo hice cuando otro día se le nombró en la misma forma respectiva desde los bancos de la minoría republicana.

Yo no estaba en el salón cuando así se dirigió el señor presidente del Consejo á diputados tradicionalistas, pero llegué en el momento en que el señor presidente del Consejo se dirigía de este modo, á mi juicio poco conveniente, á un diputado de aquella minoría, me parece que era el Sr. D. Pablo Iglesias (S. S. estaba aquel día contra todas las iglesias), y yo no pude contenerme y me levanté á decir en una interrupción, lo que quiero repetir ahora: que no podíamos tolerar ni consentir sin protesta enérgica que S. S. se dirigiera de esa suerte á los diputados que ocupan los bancos de las minorías, hablando su señoría desde ese sitio, y teniendo ó debiendo tener, sobre todo, aquella circunspección y aquellos miramientos que exigen ese banco, y el sitio de él desde que S. S. hablaba.

Pero además nos lanzó un reto el señor presidente del Consejo de ministros, y yo vengo por lo que respecta á los elementos tradicionalistas y más concretamente á los elementos integristas, que se honran mucho figurando en ese ejército (y entienda S. S. que al emplear esta metáfora del arte militar no implica que estemos laborando para promover una guerra civil, ni que nos proponamos ningún acto sedicioso, porque su señoría es muy inclinado, tomando pie de esa manera de hablar figurado, á sacar consecuencias terminantes y categóricas de que nos hemos propuesto en algunos actos cosas que eran por completo ajenas á nuestras intenciones) en nombre, repito de esos elementos que se honran en figurar entre las fuerzas que S. S. llama ultramontanas, vengo aquí á recoger el reto que su señoría nos lanzó, y al mismo tiempo á interpellar á S. S., pues aunque yo debía de hacerlo de todas suertes, porque no podía dejar de venir á exigir al gobierno responsabilidades gravísimas que ha contraído y á dirigirle las censuras que á mi juicio merece su gestión equivocadísima y tristísima para nuestra patria, no puedo menos de recoger ante todo ese reto, que recogiendo el deber de exigirle aquellas responsabilidades que ha contraído y dirigirle aquellas censuras á que yo estimo que es acreedor.

Decía S. S., y vamos ya á la esencia de la cuestión, ¿quién se atreverá á sostener aquí, delante de mí, que es verdad todo lo escrito en vuestras proclamas y alocuciones; lo dicho en vuestros mítines, lo escrito en vuestra prensa, que el gobierno (yo quisiera recordar las palabras textuales de S. S.; pero aunque no tengo el texto á la vista, creo que expondré el sentido de las palabras de S. S.) ha hecho lo que se le atribuye, es decir, que pretende arrancar la cruz de las escuelas y los cementerios, descatalogar á la sociedad, perseguir á la Iglesia y encender la lucha religiosa? Pues, señor presidente del Consejo de ministros, yo vengo á sostenerlo (El señor presidente del Consejo de ministros: Ya hay un valiente.) (Risas.) ¿Qué decía S. S.? (El señor presidente del Consejo de ministros. Que hay ya un valiente.) Sigue S. S. tratándonos con términos despectivos que yo no puedo oír sin protesta (Rumores.) Esos términos son despectivos. No diré que caigan dentro de los límites del reglamento, porque si así fuera, ya el señor presidente lo hubiera hecho cumplir; pero si que, desbordándose de esos límites del reglamento, esa manera con que S. S. se dirige á mí, llamándome valiente, y que yo enlazo con la de bravucones que nos ha dirigido en otra parte, tiene una significación, un alcance y una malicia que yo rechazo, por lo cual no puedo oír sin protesta esas palabras (Muy bien en la minoría carlista.) Yo soy un humildísimo diputado, el último de todos los diputados; soy un católico español, un ciudadano español, que no echándoselas de guapo ni de valiente, señor presidente del Consejo de ministros, sino cumpliendo con su deber, acudiendo al requerimiento y al reto de S. S., vengo á decir que yo, con los pobres medios que Dios me ha dado, vengo á sostener todo eso, á decir que es verdad que ese gobierno trata de arrancar la cruz de nuestra sociedad, que ese gobierno trata de descatalogar á España, que ese gobierno pretende encender la lucha religiosa; y no vengo solamente á decirlo, sino á probarlo.

Comienzo por decir que hay muchas maneras de arrancar la cruz y muchas maneras de persecución. Porque es verdad que ha habido dioclecianos y nerones en la historia que han perseguido por la fuerza, que han intentado ahogar la Iglesia en sangre; y ¿quién ha dicho que tenga su señoría semejante propósito? Pero no es menos cierto que hubo también un Juliano el Apóstata que, bajo la capa de la libertad para profesar todas las religiones restableció el culto de los dioses falsos con ofensa y daño de la religión verdadera, que, diciendo que los cristianos sólo debían aspirar á conquistar el cielo, sin ocuparse para nada de la tierra, les infirió gravísimas ofensas, les persiguió con pretextos ajenos á la religión, esgrimió contra ellos el sarcasmo y la burla y se propuso lo mismo que los anteriores perseguidores: acabar con la legítima influencia de la Iglesia, desconocer sus indiscutibles derechos, atentando así á los sentimientos religiosos de los cristianos.

Del mismo modo, hay muchas maneras de arrancar la cruz. ¿Quién ha dicho que S. S. por la violencia y materialmente pretenda arrancar la cruz? Pero es en que todas partes donde la cruz está de un modo material reina como debe reinar? Pues ¿no está la cruz ahí, sobre la mesa de la presidencia? (El Sr. Azzati: Y maldita la falta que hace.—Rumores.— El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

No le hará falta á S. S. como no les hace falta á otros muchos seres de la creación. A nosotros sí, porque esa es representación de nuestro Dios, de Cristo crucificado, que está por encima de todas las cosas. (El Sr. Azzati pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)

El señor Vicepresidente (Ruiz Jiménez): ¡Orden! ¡Orden, Sr. Azzati, ruego á S. S. que no interrumpa!

El Sr. Senante: Decía que ahí está la cruz y, sin embargo, ¿puede decirse, en el sentido que lo decimos los católicos cuando empleamos la frase de que S. S. quiere arrancarla, que está reinando sobre este Parlamento? ¡Ah!, no, señor presidente, que aquí se puede decir hasta lo que acaba de decir el Sr. Azzati, lo cual no pudiera decirse si no estuviera sólo de un modo material, sino como debiera estar, de un modo real y efectivo, presidiéndolo todo, inspirándolo todo, informándolo todo. (El Sr. Iglesias, D. Dalmacio: Conque hubiera moral bastaba.—El Sr. Azzati: Que explique sus palabras el Sr. D. Dalmacio Iglesias.—Rumores.—El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.—El señor Iglesias, D. Dalmacio: Las explicaré, no tengo inconveniente, si la Mesa me autoriza para ello.)

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Jiménez) No hace falta que explique S. S. nada, Sr. Iglesias.

El Sr. Senante: Decía que, de ordinario, la persecución del anticlericalismo contra la Iglesia no es la persecución violenta, sangrienta; es esa persecución que consiste en ir desconociendo hoy un derecho de la Iglesia para negarle mañana otro y para ir cercenando su legítima acción sobre los pueblos, para ir poniendo obstáculos á que la Iglesia ejerza sobre los individuos, que aunque son súbditos de la nación son también hijos y fieles, y por consiguiente súbditos de la Iglesia, el magisterio que ejerce por misión divina.

(Se continuará.)

Un anticlerical

Ese que rabia, grita y se exaspera pretendiendo tragarse de un mordisco desde el fraile menor de San Francisco hasta el Padre Guardián de faz severa;

Ese que jesuitas no tolera, ese anticlerical de genio arisco, que hablando de bonetes arma un cisco y le clava las uñas á cualquiera;

Ese, no bien la muerte se aproxima, siente miedo de zorro, tiembla y calla, la mar de agua bendita se echa encima;

Cuélgase en cada dedo una medalla, castañetea los dientes y se arrima al primer sacristán que al lado halla.

La Protesta Católica

La manifestación de Madrid

La imponente manifestación católica celebrada el día 16 por los madrileños en el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles se ha considerado por todos los periódicos sensatos de la Corte como uno de los hechos que deben quedar registrados para prueba y demostración palpable del valer, número y entusiasmo de aquellos católicos decididos.

Desde mucho antes de las seis de la mañana ofrecían las calles de Madrid animadísimo aspecto. Numerosas y distinguidas familias y grupos diversos se dirigían á la estación de Atocha, de cuyos andenes salían con ligerísimos intervalos trenes repletos de peregrinos con dirección á Getafe.

De esta suerte y en sucesivas jornadas que eran objeto de grandes aclamaciones y delirante entusiasmo llegaron á reunirse en el cerro de los Angeles cerca de 30.000 católicos de todas clases y condiciones, confundidos en hermosa amalgama de creencias y sentimientos.

En un altar portátil, puesto fuera de la Ermita, estuvieron rezándose misas hasta las diez y media de la mañana, celebrándose á esta hora una solemne misa mayor, en la que interpretó la Capilla Isidoriana música re-

ligiosa de los más célebres compositores.

Por la tarde, rezóse el Rosario, cantándose después una solemne Salve, con acompañamiento de la Capilla Isidoriana.

Próximamente á las dos y media de la tarde un clamoreo general de campanas, confundido con los entusiastas y ensordecedores vivas á la religión, anunció que llegaba el solemne momento de dar su bendición á los romeros el Sr. Obispo.

De todas partes se escucharon vivas á la Religión católica y á la Virgen de los Angeles, y á todos los labios asomaba una plegaria, solicitando la intercesión de la Reina de los Cielos para que España recobre su grandeza.

Ha sido el acto muy Hermoso. ¡Bien por los católicos de Madrid!

AL VUELO

La verdad es que si sigue gobernándonos el Sr. Canalejas y compañeros mártires (porque el gobernar en España debe ser martirio horrible) hemos de llegar en muy poco tiempo á las cumbres de la civilización y del progreso.

¡Fíjense ustedes, por ejemplo, en el paso de gigante que vamos á dar dentro de muy pocos días.

En cuanto tiremos al desván de la historia esa fórmula arcaica del juramento.

«¡Juráis por Dios... juráis por Dios!...» ¡Cuidado que es viejo esto, para querer que en pleno siglo XX usemos de semejante antigüalla.

No señor: el progreso y los otros adelantos modernos exigen que cambiemos la pregunta aquella terrorífica, por esta otra dulce y humanitaria...

¡Juráis por vuestro honor... etc.?

* *

Ya verán ustedes lo que la administración de justicia gana con el cambio

De ahora para siempre se acabaron los perjurios.

Ya no habrá falsos testimonios. Ni faltará nadie á la verdad. En cuanto le nombren el honor á cualquiera de los que gitanean y comercian con el de sus semejantes y con el suyo propio, quedarán convertidos en unos santitos

Y no mentirán aun cuando los empareden. Por no faltar á su honor.

* *

Un pequeño inconveniente encuentro yo en el cambio del juramento.

Que los jueces y magistrados van á perder la seriedad propia de sus cargos.

A lo mejor suelta la *carcajada homérica* ó *judicial* el presidente de Sala ó los magistrados adjuntos, cuando se presente á declarar uno de los testigos que de vez en cuando suelen desfilan por la barra.

—¿Cómo se llama usted?

—¡Y jura usted... ¡puf!... jura usted; ¡já! ¡já!...

Bueno; conteste á las preguntas del señor fiscal.

* *

Eso sí, será un encanto la llamada de atención que hagan los jueces á la conciencia del usurero, con el aldabón del honor.

Y una maravilla el toquecito *al honor* del tramposo.

Y un prodigio el *recuerdo del honor inmaculado* del falsario, del ladrón, del estafador, de toda la gente de mal vivir.

No faltarán ellos á la verdad tan luego como por su honor se la pidan.

¡Cuando yo les digo á ustedes que no han de faltar risitas y carcajadas con la fórmula *evocadora del honor!*

* *

Si es que no hay alguno que al recibirle juramento se *amosque* y le ponga mala cara al juez ó al Presidente de la Audiencia.

Porque á nadie le gusta que le tomen el pelo...

Y es una inaguantable tomadura de cabello el que a los moralmente descalificados le suelten la pregunta: «¿Jura usted por su honor etc?»

¡Oiga U. S. señor Juez; me parece que no es muy correcto eso de citar á uno ante los tribunales para darse el gustazo de insultarle!

Si mi honor no anda muy limpio que digamos, esa es cuestión que yo arreglaré con Dios y mi conciencia.

Pero eso no le autoriza para que se burle de mí, exigiéndome que jure por lo que ya sé yo que necesita mucha leña.
¡No tolero esas burlas!

Verán ustedes los disgustos que nos va a proporcionar la nueva formulita!

Pero si conseguimos que el Santo Nombre de Dios no suene más en los Tribunales, ya es algo

Quedamos casi europeizados.
Que es lo que importa.

Parlamentarias

Cerrado el debate político en las Cámaras, continúa la discusión de los presupuestos generales del Estado para 1911. En aquel y en este han intervenido distintas fracciones representadas en ambos Cuerpos Colegisladores.

En la Cámara Alta ha sufrido aplazamiento la discusión del proyecto de la Ley llamada del candado. Se han consumido varios turnos en la del proyecto de Ley sustituyendo el juramento por la promesa.

Cerrada la edición de nuestro número anterior nos enteramos por el Diario de Sesiones, de la actitud noble y caballerosa de los Diputados Integristas Sr. Senante y Sánchez Marco, que con su habitual elocuencia, y muy razonadamente, pidieron al gobierno protección y amparo para los religiosos españoles que, víctimas de la revolución portuguesa, sufren notorias vejaciones en la nación lusitana, así como para todos aquellos que fugitivos vinieran a España en demanda de asilo y socorro. Demuestran cumplidamente como aún cuando esos religiosos fueran extranjeros, no podían ser expulsados de tierra española, mientras cumplieren los requisitos preceptuados por la vigente legislación, pues hacer otra cosa sería aplicar la ley del candado antes de estar aprobada.

El Sr. Senante también ha intervenido en la discusión del presupuesto de Guerra oponiéndose a una proposición incidental que implica notable aumento de gastos y haciendo consideraciones tan razonadas que quedaron sin contestar.

Lugo ha captado brillantísimamente una interpelación al Gobierno que ha dado lugar al hermoso documento parlamentario que hoy empezamos a publicar en nuestro periódico y que hallará los lectores en la sección correspondiente.

Felicitemos cordialmente a nuestros Diputados los Sres. Senante y Sánchez Marco, que con tanto acierto han tomado parte en los debates parlamentarios.

Uno de estos días comenzará el debate que promueve el eminente tribuno Sr. Vázquez de Mella, y que con tanto interés se espera por todos.

Notas locales

AYUNTAMIENTO

El día 20 celebró sesión, tratando de varias inclusiones y exclusiones de las partidas de gastos, consignándose un aumento importante para el próximo concurso regional de ganados.

El 21, la Comisión de gobernación informó sobre la división de la población en seis zonas, para los efectos de la beneficencia municipal; el aumento de sueldo por quinquenios, y que continúan las escuelas de párvulos de la calle Estebanes.

El día 22, en pública sesión y después de tratar de varias instancias presentadas, el Sr. Burillo interpela al presidente de la Comisión de gobernación sobre la forma de proveer una auxiliaría de secretaria; pide la redacción del cuestionario antes del comienzo de oposiciones, y solicita que no se anuncie la vacante hasta que con arreglo al reglamento se amplíe el cuestionario en las materias necesarias. Así se acordó por los señores concejales.

Dióse cuenta de una moción presentada por varios municipios proponiendo la protesta por la destitución del exalcalde señor Galán. El Sr. Marraco la desarrolla protestando de la destitución. El Sr. García Belenguer opónese a la protesta.

El Sr. Marraco parece que sentó la afirmación de que la monarquía está jugando inicua mente con el Ayuntamiento; estas palabras dieron lugar a protesta de los concejales conservadores señores Sancho, Arroyo y Burillo.

El alcalde Sr. Juncosa dice al Sr. Marraco, que cuando este señor felicitó al señor Fraile, al tomar posesión de la «vara», hubiera estado más en su punto la protesta. El Sr. Rins y Casas dice que a pesar de haber ido como administrativos, tan sólo las cuestiones políticas son las que toman con verdadero empeño algunos concejales, quienes discuten con pasión, pues carácter político tiene la protesta presentada. Si bien lo hecho con el señor Galán fué una descortesía, no alcanza—dice el Sr. Rins—al Ayuntamiento, porque esta Corporación no le nombró, sino al ministro que hizo el nombramiento.

Puesta a votación es aprobada por los votos de la mayoría republicana, teniendo

en contra los de las minorías tradicionalista y conservadora.

En sesión secreta de la sección de Fomento, á la que asistieron los letrados asesores del Municipio, tratóse del alcantarillado, acordando fueran recibidos los trabajos realizados, pero abonándolos según ciertas bases.

Ha sido remitido por el alcalde al gobernador, para que éste lo envíe al ministro, el pliego de condiciones en que el Ayuntamiento ofrece los solares de la plaza de Salamero, para la construcción de la nueva casa de Correos.

NUEVO CONSULTORIO

Ha quedado instalado en la Calle de Fuenclara, 2, el nuevo Consultorio Médico que estableció la Sociedad Protectora de jóvenes Obreros y Comerciantes. Prestarán sus servicios en él, los Drs. Gota, Pérez, (D. Luis y D. Angel.) Mundi, Sampietro, Horne y Corsini. Merece aplauso dicha Sociedad y quienes se prestan a ayudarla en su generosa labor.

VARIAS

—El Club de Esperantistas, ha organizado cursos especiales de este idioma.

—Se ha firmado por el Ministerio correspondiente el Decreto relacionado con las obras del puente de Gallur.

—Han terminado las oposiciones á escuelas de niños.

La Junta local de primera enseñanza ha informado al Sr. Rector de la Universidad sobre las escuelas para adultos.

TIRO NACIONAL

Ha ganado el primer premio (pistola Bergman), diploma y medalla de plata, D. Pedro Ballarin, y el segundo y tercero, D. Jacinto Rodriguez y D. Daniel Puyol.

Del reservado á cazadores obtiene el primer premio el Sr. Muñoz, el segundo el señor Garcia, y el tercero el Sr. Maynar.

CONCURSO HIPICO

En los días anunciados, con asistencia de numeroso público, tuvieron lugar en el Hipódromo las carreras de caballos.

Hubo varios recorridos. De presentación de precisión, Zaragoza, de caza, hipica aragonesa, de honor y de consolación: en todos se inscribieron buen número de jinetes y caballos.

Los primeros premios en cada recorrido fueron respectivamente ganados por los Sres. Aguirre, Vega, el mismo Sr. Aguirre, nombrado, Apat, Moriones, Vecino y Perrin.

DIPUTACION

Se han tratado en ella los siguientes asuntos, prolongación del ferrocarril de Cariñena á Daroca; instalación telefónica provincial; Torre Ramona; personal encargado de funciones de beneficencia; pago de obligaciones provinciales; una reclamación sobre reparto de arbitrios en Borda; y aprobación del presupuesto extraordinario para obras del ferrocarril de Calatayud á Soria y Burgos.

Se hacen varios ruegos y preguntas relativos al Museo Provincial, Clínicas, y rebaja del cupo de asilados en varios establecimientos de beneficencia. Nombróse tribunal para las oposiciones á farmacéutico del Hospital, siendo admitidos los solicitantes á la oposición.

HUEL GAS

Continúan sin solucionar las de las minas de Utrillas y la referente á la fábrica de los señores Carde y Escoriaza.

DOVAL.

Información integrista

BODAS DE PLATA

Se han cumplido veinticinco años desde la fundación de *El Diario de Lérida* y *El Norte Catalán*, de Vich, nuestros queridísimos colegas.

Veinticinco años de lucha honradísima, de valiente cruzada contra todo género de liberalismo.

Con todo entusiasmo de nuestro corazón, felicitamos á esos dos esforzados adalides del integrismo, en Cataluña. Y al darles nuestro parabién por el cumplimiento de sus bodas de plata, gustosísimos nos asociamos á la idea de tributarles un homenaje, lanzada por nuestro querido colega *El Integrista*, de Barcelona; esperando que otros periódicos de nuestro partido, expongan la forma que á su entender debe revestir ese acto, pues recién llegados

nosotros al palenque de la prensa, no creemos ser los llamados á dar forma á ese proyecto. Cuanto se acuerde en ese sentido, y tenga la aprobación de nuestro jefe, será recibido por EL BATALLADOR con entusiasmo.

EL CIRCULO INTEGRISTA DE BARCELONA

Para completar la colección de *El Siglo Futuro* desea adquirir ejemplares correspondientes á los años 1880 á 1907. Diríjase las ofertas al Sr. Presidente del Círculo de San Jorge. Calle de Mercaders, 27, Barcelona.

UN OBSEQUIO

La benemérita Juventud Integrista de San Sebastián ha tenido la delicadeza de enviarnos una hermosa fotografía de los entusiastas jóvenes donostiarra, afiliados al integrismo.

Mucho agradecemos esta distinción que servirá para unir más y más las juventudes integristas de España y hacemos votos para que imitándola las demás Juventudes lleguemos á conocernos todos los que militamos bajo la gloriosa bandera del partido integrista español.

La *Asociación Integrista de Zaragoza* queda muy reconocida por tal obsequio.

LA JUVENTUD INTEGRISTA DE LERIDA

Apenas pasan ocho días sin que en la prensa hallemos reseñas de los actos que está celebrando; casi cada domingo da mítines de propaganda en diferentes pueblos de la provincia y en la misma capital desarrolla gradualmente sus iniciativas.

No hay duda de que si en todas partes nuestras Juventudes se hicieran cargo del papel que les incumbe y trabajasen como nuestros amigos de Lérida, pronto contaríamos un número extraordinario de núcleos de propaganda que serían un apoyo muy grande para los organismos del partido.

Los integristas leridanos se han impuesto la misión de conquistar almas para Cristo y alistar voluntarios de la bandera Integrista.

Trabajemos, pues, como ellos, y como ellos seremos dignos de elogio.

BUEN EJEMPLO

Un exalcalde conservador del pueblo de San Sebastián de la Barquera, Provincia de Santander, obediendo á los impulsos de su conciencia, se ha separado del partido en que militaba haciéndolo así saber por medio de una comunicación al Sr. Maura.

El Sr. Hoyos ha hecho su presentación oficial al Jefe del Partido Integrista en aquella provincia, reconociendo la bondad de los principios religioso-políticos del Integrismo ingresando en nuestras filas.

Acto hermosísimo, bien digno de presentarse como ejemplo.

La revolución portuguesa

RESPECTA Á LOS LADRONES Y PERSIGUE Á LOS RELIGIOSOS

La persona del rey es sagrada é inviolable, decían las leyes portuguesas, como lo dicen las de otras naciones. Eso mismo decían en Francia, y Luis XVI subió al cadalso. Eso decían en Inglaterra y mataron á Carlos I. Eso decían en el Brasil y fusilaron á su emperador.

Y las leyes añadían que el rey es irresponsable y que de los actos de los reyes responden los ministros. ¡Ah! ¡pobre Isabel de España! ¡pobre D. Manuel de Portugal! No respondieron ellos con la cabeza; pero respondieron con el trono. La revolución respeta las casacas de los ministros que al cabo son sus colaboradores, pero no respeta las coronas de los reyes.

¿Y el pueblo?

La ola de la inmoralidad pasó por el reino portugués como el torrente por el valle.

Los inmorales fueron los políticos.

Los ladrones fueron los políticos.

Los que se alzaron con el provecho del robo fueron los políticos.

¿Y qué ha hecho el pueblo revolucionario?

No se registran, dice un cronista, actos de represalia.

No se sabe, añadimos nosotros, que se haya ahorcado á ningún exministro.

No se sabe que se haya fusilado á ningún político venal.

No se sabe que se haya arrastrado por las calles á ningún dilapidador de la fortuna pública.

Los que administraron, los que gobernaron, los que fueron azote y afrenta del pueblo están libres. Nadie les persigue. Y atropella únicamente es á los sacerdotes, y no sólo por la revolución triunfadora, sino por los que aspiran á que triunfe en otras partes.

Vedlos: desde allá escriben ó telegrafían las mayores mentiras y las más atroces calumnias. No se ocupan ni preocupan para nada de los hombres venales que han atraído con sus depredaciones á la revolución. Para ellos tienen un olvido misericordioso ó una secreta gratitud. ¡Si hubieran sido decentes y honrados, no habría república en Portugal! La obsesión de esas agencias y de esos corresponsales es el religioso, y de las cloacas de Lisboa recogen el cieno para manchar sus hábitos y suscitarse contra lo que representan las iras del populacho de las demás naciones. ¡Miserables!

¡Tan miserables como aquellos elementos directores que condenaron á Cristo!

¡Tan bajos y ruines como aquella plebe que clavó en la Cruz al Justo y elevó á las alturas de la apoteosis al canalla Barrabás!

HUESCA

Imprenta de Faustino Gambón

HOTEL * ORIENTE * RESTAURANT

Establecimiento montado á la moderna

Amplias y confortables habitaciones

LUZ ELÉCTRICA * TIMBRES * COCHES Á LA LLEGADA DE LOS TRENES

Isidoro Martínez Ortiz

Servicio á la carta á precios moderados Casa especial para banquetes y lunches dentro y fuera del Establecimiento

ESPACIOSOS COMEDORES Y GABINETES PARTICULARES

CUBIERTOS DESDE dos pesetas :: :: ABONOS MENSUALES :: ::

Coso, 13 (Frente al Arco de San Roque) Coso, 13.—ZARAGOZA

Este popular establecimiento es sin duda alguna el que entre todos los de Zaragoza prefieren las personas de gusto delicado. En ningún sitio se come mejor, pues el dueño tiene especial esmero por lo que respeta á este ramo del servicio. Los precios son verdaderamente económicos.

Recomendamos á nuestros lectores con especial interés este establecimiento. No confundirse: Hotel Restaurant Oriente, Coso, 13, frente al Arco de San Roque, Zaragoza.

Bazar de París

26, ALFONSO I, 26, ZARAGOZA

Bisutería * Artículos de piel * Juguetería fina
 Ultimas creaciones en Abanicos y Horquillas
 Venta exclusiva de la reina de las cremas «Crème Victoria»

CONSULTAD PRECIOS

Taller especial de composturas

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

SE COMPRA ORO Y PLATA

Objetos de oro y plata

DE **Ignacio Balaguer**

COSO 134, ESQUINA A LA CALLE DE ESPARTERO
 ZARAGOZA

Se compone y reforman sortijas, pendientes, puños de bastón, cubiertos, armaduras de lentes, cajas de reloj, anillos para boquillas, y objetos de iglesia.—Se colocan piedras finas; se hacen iniciales

FUMADORES IHUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA peseta
 DEPÓSITO EN ARAGÓN, FARMACIA DE RÍOS, COSO, 43, ZARAGOZA

Farmacia de Ríos Herm. S

Dr. C. RÍOS Sucesor

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nacionales y Extranjeras

AGUAS MINERALES

ESTERILIZACIONES

Preparación de medicamentos comprimidos

Coso, 43 y 45, ZARAGOZA

Chocolate de la Trapa

FABRICADO
 POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes Al detall. Principales ultramarinos.

Paquetes de pastillas 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14, 16 y 24: 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.—2.ª marca: Chocolate de Familia, 460 gramos, 14 y 16: 1'50, 1'75, 2 y 2'50.—3.ª marca: Chocolate Económico, 350 gramos, 16: 1 y 1'

MANUFACTURA GENERAL DE ORNAMENTOS DE IGLESIA Y GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA ANDRÉS RUIZ BELLOSO

Alfonso I, 35 y Manifestación, 90, ZARAGOZA

Cuentas corrientes con la Sucursal del Banco de España y con el Banco de Crédito de Zaragoza

Se fabrica toda clase de Pontificales, Ternos, Capas, Casullas, Dalmáticas, Frontales de pulpito y altar, Gremiales, Paños de Atril, Bandas, Mucetas, Albas, Amitos, Purificadores y encaje de todas clases.

Especialidad en Palios, Mantos de Virgen y Tónicas de Nazareno artísticamente bordados.

Cálices, Custodias y Copones en plata de ley con esmaltes; Candeleros, Candelabros, etc. en metal blanco plateado y en bronce. Misales, Breviarios Diurnos, Epistolarios y demás libros litúrgicos, con propios de España, de Portugal, de todas las Ordenes Religiosas y de los países Hispano-Americanos.

Encuadernaciones económicas y de lujo; Imágenes esculpidas en madera y de cartón-madera.

Merinos y Cachemyres franceses, tinte negro, sólido, permanente, a finizado e indestructible. Estos ricos Merinos y Cachemyres franceses, no verdecen, no sacan lustre, no manchan á la plancha, son in-incogibles. En esta casa se confeccionan toda clase de trajes eclesiásticos á medida con el mayor esmero y la más estricta economía.

Se hacen envios á todos los puntos de la Península: Exportación á Baleares, Canarias y principales puertos y ciudades de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Esquema ó bosquejo del programa integrista

Opúsculo de 23 páginas, editado por D. Florentino Elosu; de Durango (Vizcaya). En este opúsculo se condensan los principios fundamentales del programa integrista y éste encarece por sí solo la importancia de la publicación, hecha por disposición de nuestro querido jefe don Juan de Olazábal, para facilitar la propaganda.

El precio de este folleto es de veinte céntimos ejemplar. Para propaganda se dará á quince pesetas el ciento. Los envios son franco de porte. Únicamente se abonará un real de certificado cuando se pida que la remesa vaya certificada. Dirjense los pedidos á la imprenta y librería de Elosu, Durango (Vizcaya).

Gran Sastrería Eclesiástica

Se confecciona toda clase de trajes de caballero. Especialidad en trajes eclesiásticos

JOAQUÍN ESPOT

Danzas, 3, principal.

ZARAGOZA.

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes

REDACCION

SAN JORGE, NUM. 30, ENTRESUELO
 ZARAGOZA

ADMINISTRACION

CALLE DE AINSA, NUM. 7, PRINCIPAL
 HUESCA

SUSCRIPCIÓN	Trimestre	Pesetas 0'75	PAGO ADELANTADO
	Semestre	» 1'50	
	Año	» 3'00	

Fábrica de Chocolates superiores

ELABORADOS A BRAZO

— DE —

MANUEL BORAÑO

Armas, 9.-ZARAGOZA

Esta antigua y acreditada casa elabora chocolates de inmejorable calidad desde 0'80 ptas. libra á 2'50 ptas.

Probad los chocolates de esta casa y os convenceréis de que son los mejores que se fabrican á igualdad de precio.